DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LP-INE-002/2021

Servicio de producción de bolsas impresas para casillas que serán utilizadas para el Proceso Electoral 2020-2021 (Segunda Convocatoria)

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

20 DE ENERO DE 2021





A través del sistema electrónico CompraINE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-002/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- **1.** Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10:00 horas del día 20 de enero de 2021, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-002/2021, convocada para la contratación del "Servicio de producción de bolsas impresas para casillas que serán utilizadas para el Proceso Electoral 2020-2021 (Segunda Convocatoria)".

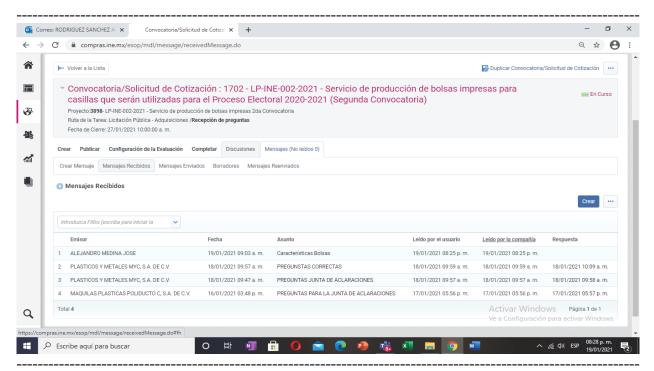


ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **20** de **enero** de **2021**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-002/2021.-------------

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas				
1	MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V.	Sí	3				
2	PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.	Sí	9				
		Total	12				





Quien preside informa que el licitante, Alejandro Medina José, envío una solicitud de aclaración, de forma extemporanea y sin presentar el escrito de interés solicitado en el numeral 6.1.2 "Solicitud de Aclaraciones" de la convocatoria, en ese sentido y de conformidad con el numeral de referencia se señaló que las solicitudes de aclaración se presentarían a más tardar el día 18 de enero de 2021 a las 10:00 horas, por lo que con fundamento en el primer párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y con el artículo 62 fracción IV de las POBALINES no se le dará contestación y formarán parte del expediente de contratación:

.....

No.	Licitante	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria	Fecha y hora de recepción en CompraINE
1	Alejandro Medina José	18 de enero de 2021 a las 10:00 horas	19 de enero de 2021 a las 9:03 a.m.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.-----





Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto y únicamente de las que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este día 20 de enero de 2021, a través del sistema electrónico CompralNE, en ese sentido la convocante por este medio informará el número de repreguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.
De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.
A continuación conforme al tercer punto del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma
Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica http://www.ine.mx/licitaciones/ y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica http://compras.ine.mx/ , consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México
Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:30 horas



Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa					
Mtra. Alma Olivia Campos Aquino El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios					
FIN DEL ACTA						

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 385054
HASH:
65A96925B6AFE052AB2CF9E793D14303E1E88BA
0F7E21790087D3E69FDD98296



Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre d	Nombre del LICITANTE: MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	•	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	
1	APENDICE 1 ESPECIFICA CIONES TECNICAS DE LAS BOLSAS DE CASILLA	PARTIDA 1 ,PARTIDA 2 PARTIDA 3 PARTIDA 4 PARTIDA 5 Y PARTIDA 6	SOLICITO AL INSTITUTO NOS PROPORCIONE EL DIBUJO TECNICO DE LAS BOLSAS DE COMO ES LA HECHURA DE LA BOLSA, O EN SU CASO SOLICITO UNA MUESTRA DE LOS PRODUCTOS QUE SOLICITAN	diseños acotados de los diferentes tipos de bolsas. Los diseños acotados que presenten	DEOE	
2	APENDICE 1 ESPECIFICA CIONES TECNICAS DE LAS BOLSAS DE CASILLA	PARTIDA 1, PARTIDA 2 PARTIDA 3 PARTIDA 4 PARTIDA 5 Y PARTIDA 6	SOLICITO AL INSTITUO NOS INDIQUE DONDE VA COLOCADA LA CINTA DE SEGURIDAD DE LAS BOLSAS	En el borde superior de la bolsa. Se debe retirar la película que protege el adhesivo de la cinta para sellarla con el otro borde de la bolsa. Cinta de seguridad	DEOE	



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre d	Nombre del LICITANTE: MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C, S.A. DE C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria		Pregunta	Respuesta	Área que corresponde		
pregunta 3	APENDICE 1 ESPECIFICA CIONES TECNICAS DE LAS BOLSAS DE	PARTIDA 1 ,PARTIDA 2 PARTIDA 3 PARTIDA 4 PARTIDA 5 Y PARTIDA 6	LA LECTURA DE LA CINTA DE SEGUIRDAD	No se acepta la propuesta del cambio de la especificación técnica. La leyenda "ABIERTO INE", debe estar presente en la cinta de seguridad de las siguientes bolsas: Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las diputaciones federales. Bolsa para bolsas con boletas sobrantes,	DEOE		
	CASILLA		PARTICIPACION DE DIFERENTES PROVEEDORES. TODA VEZ QUE LA CINTA CON LA LEYENDA "ABIERTO INE" SE TIENEN QUE MANDAR A FABRICAR A TAIWAN Y EL TIEMPO DE ENTREGA DE ESTA CINTA ES DE 3 MESES.	En el resto de las bolsas se puede usar una leyenda genérica.			



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.							
	m. de gunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC
	1	35	ANEXO 1 Numeral 2 Descripción General	En este apartado se indica que en el APÉNDICE 2 se proporciona el criterio de clasificación de las bolsas por entidad y distrito; sin embargo, ¿Será posible que además de estos criterios se proporcione un listado de la prioridad de entrega de los estados y distritos, para que en ese orden se empaquen y suministren al INE?	contiene el orden de producción de las bolsas por entidad, para asegurar el suministro oportuno al INE y éste a su vez lo integre conforme al calendario de distribución de los envíos no custodiados, se	DEOE	Se sugiere al área requirente valorar el entregar el listado de prioridades de entrega.
2		35	4.1.1 del ANEXO 1	Propuesta técnica que consistirá en la presentación del diseño acotado de cada una de las Bolsas, así como las cantidades y fechas de entrega al Administrador de Contrato. ¿Las cantidades y fechas de entrega solicitadas en este numeral, se deben entregar en un calendario o mediante un diagrama de Gantt?	entregar en un calendario como parte de la proposición técnica del licitante. En todo	DEOE	El OIC no tiene observación
3		35	4.1.2 del ANEXO 1	Se entiende que ¿Las muestras aquí solicitadas, no llevan impresión alguna, pero tendría que llevar impreso el símbolo de identificación del plástico en cumplimiento a la Norma NMX-E-232-CNCP-2014? ¿O solo con que lo lleve impreso la muestra solicitada en el numeral 4.1.3 se cumple con lo solicitado?	específico requerido en la especificación técnica.	DEOE	El OIC no tiene observación



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.						
	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC
4	35	4.1.3 del ANEXO 1	Una muestra de Bolsa conforme al material que se señala en el APÉNDICE 1, que tenga: • Impresión (aunque no sea el diseño especifico que se indica en el APÉNDICE 1). • Cinta de seguridad, con base a las especificaciones técnicas (excepto texto "ABIERTO INE"). • Símbolo de identificación del plástico en cumplimiento de Norma NMX-E-232-CNCP-2014. ¿Al no contar con los artes, se podrán utilizar los de una elección local en cumplimiento al APENDICE 1? ¿El número de identificación que le corresponde al polietileno de acuerdo con la norma NMX-E-232-CNCP-2014 es el 4?	Sí, es posible entregar las muestras con impresiones distintas a las requeridas en las especificaciones técnicas, conforme se menciona en el anexo técnico. El número de identificación del polietileno de baja densidad es 4.	DEOE	El OIC no tiene observación
5	37	4.3	Evaluación de muestras y documentación para los LICITANTES: Se realizarán pruebas a las muestras y se revisará la documentación que presenten los LICITANTES para la fabricación de las Bolsas de casilla, en las instalaciones del INSTITUTO, las cuales se evaluarán de forma binaria:	Conforme se señala en el anexo técnico, los calibres de las muestras presentadas por los licitantes medirán primero con vernier. El licitante que resulte adjudicado, deberá presentar un certificado del cumplimiento de la Norma señalada en el punto 10 del Anexo técnico de la Convocatoria.	DEOE	El OIC no tiene observación



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC
			 Calibre, que se medirá con vernier. Sellado de la bolsa la cual se revisará por inspección óptica. Calidad de la impresión, que se realizará mediante inspección óptica y test de anclaje de la impresión con cinta adhesiva. La norma NMX-E-003-SCFI-200, determina que el espesor de las películas y hojas es por medición directa con micrómetro ¿en caso de presentarse mayores variaciones por medir el calibre con vernier, será causa de incumplimiento? ¿Una inspección óptica garantizará que el sellado de las bolsas es resistente? ¿Podrían indicar bajo que norma o procedimiento se verificará la calidad del anclaje de la tinta impresa en las bolsas? 	Mediante la inspección óptica del sellado, se verificará que éste sea uniforme y no presente "rebabas" o un perfil irregular. En las muestras que presenten los licitantes, la calidad de impresión se hará con el empleo de una cinta adhesiva convencional, que se pegará sobre la impresión y se despegará, para verificar que la tinta no se desprenda de la bolsa. El licitante adjudicado deberá hacer pruebas de dinaje (con valores de 38 a 42 dinas) a la película de polietileno extruida durante las visitas que realice el INE.		
6	38	7 y 8 del ANEXO 1	En caso de resultar adjudicado, se permitirá el acceso a las áreas productivas a los funcionarios del INE, para supervisar el proceso de fabricación de las bolsas; sin embargo, la empresa alineará las visitas al protocolo establecido en el numeral 4.2.	del INE se llevará a cabo en las siguientes	DEOE	El OIC no tiene observación



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.							
Núm. de pregunta		Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC	
			¿La supervisión por parte de los funcionarios del INE, se podrá realizar en dos etapas, una al inicio de la producción de cada uno de las bolsas, para el visto bueno y arranque de la producción a pie de máquina y una segunda para inspección del producto terminado ya empacado?	 Durante el proceso de producción. Al producto terminado, antes y después de ser empacado. Para atender los requerimientos del INE, el licitante que resulte adjudicado, deberá ofrecer las facilidades necesarias a los funcionarios del INE, para el cumplimiento de estas actividades. 			
7	1,3,5,7,9 Y11	ANEXO 1 APENDICE 1	Referente a la Cinta de Seguridad en las hojas de referencia. En la pag 1 y 9 sobre los Documentos: Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las Diputaciones Federales Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Federales. Dice: Cinta de Seguridad: Nivel 2 o superior, cierre "in-line" con cinta de seguridad que acusa cualquier intento de	presente en la cinta de seguridad de las siguientes bolsas: • Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las diputaciones federales. • Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Federales. En el resto de las bolsas las cintas de seguridad pueden contener una leyenda genérica. El ancho de la cinta de seguridad deberá ser de 2 cm como mínimo en todas las bolsas.		El OIC no tiene observación	



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.							
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC	
			apertura mostrando la palabra "ABIERTO INE".				
			La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo.				
			Y En la pag 3, 5, 7 y 11 sobre los Documentos:				
			 Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Federales. 				
			 Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones Federales. 				
			 Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Federales. 				
			 Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral. 				
			Dice:				
			Cinta de Seguridad:				
			Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo y que acuse cualquier intento de apertura.				



Anexo 1
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.						
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC
			¿Lo correcto es que las 6 diferentes Bolsas tenga el mismo nivel de seguridad y la palaba ABIERTO INE? ¿Y la medida de ancho en las 6 diferentes Bolsas seria 2cm? ¿Es correcto esta apreciación?			
8	1, 3, 5, 7, 9 y 11	APÉNDICE 1 ESPECIFICACIONE S TÉCNICAS DE LAS BOLSAS DE CASILLA	Calibre: 300 ¿Nos podrían indicar la equivalencia en milímetros y su tolerancia +/- del calibre 300?	La equivalencia del calibre 300 en polietileno es: 0.0762 mm. Con una tolerancia de: ± 5%.	DEOE	El OIC no tiene observación
9	1, 3, 5, 7, 9 y 11	APÉNDICE 1 ESPECIFICACIONE S TÉCNICAS DE LAS BOLSAS DE CASILLA	Aditivo: Compost Masterbatch, para hacer película reciclable, biodegradable y compostable ¿Cómo verificara el Instituto que las muestras presentadas están elaboradas con el Aditivo solicitado? ¿El licitante tendrá que presentar un comprobante de que la utilizo? Así como se solicita en el numeral 5.1.1 del Anexo 1 al Proveedor (licitante asignado con el contrato) a presentar documentación que compruebe la adquisición del Aditivo Compost	El licitante que resulte adjudicado, deberá presentar al INE, previo al inicio de la producción, documento que compruebe la adquisición del aditivo Compost Masterbach, (Factura y hoja de seguridad) ya sea de la formulación de la resina plástica con la que se fabricarán las bolsas o del aditivo adquirido de manera independiente para mezclarlo con la resina que se empleará durante la fabricación. En ambos casos del inciso anterior (ya sea con la resina comprada ya formulada o con	DEOE	El OIC no tiene observación



Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones

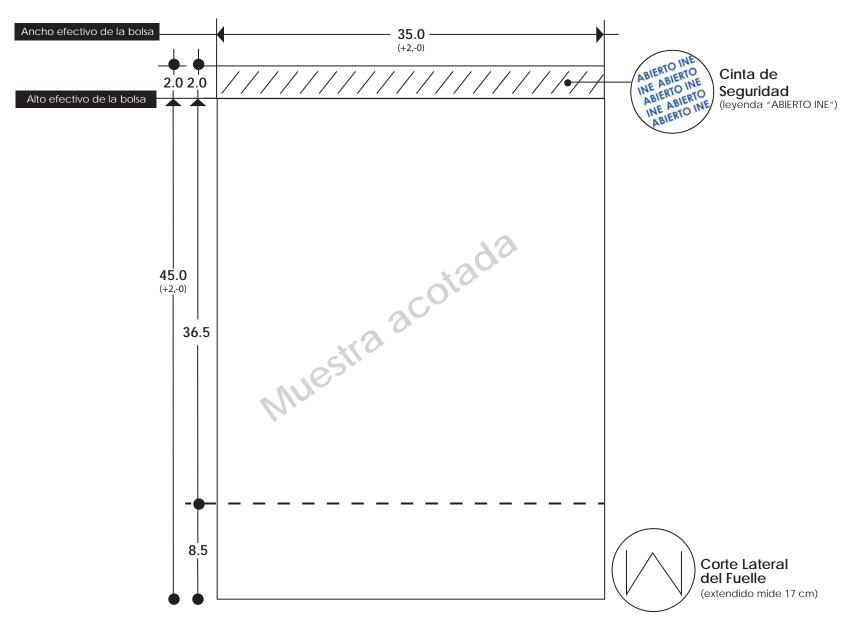
Nombre del LICITANTE: PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.						
	Página de la convocatoria	,	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde	Observaciones OIC
			Masterbach, para hacer la película reciclable, biodegradable y compostable.	el aditivo adicionado a la resina durante la producción) el personal del INE que supervise verificará que se integre en las extrusoras el plástico con el aditivo en mención.		

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 383836 HASH: 8B1F7A9CF9F48631F03C66ED3C19C3010D9A419 DCC86E0F70EDC58806BFEA39F

Diseño acotado

Bolsa para Bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Federales

(todas las medidas están en centímetros)



FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral ID: 383751 HASH: CDFEFFBC41F0650F8221C8E527932DB950B8796 24BB5D35C6DF26B8EE78C2D89